

ESTRATEGIA DISTRITAL VINCÚLATE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD — PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

Documento de Referencia Técnica
Convocatoria Retos de Investigación en Salud - Sustancias Psicoactivas
Agencia Atenea & Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
Bogotá D.C., 2025–2026

1. Contexto y Marco Normativo

En el marco del Plan de Desarrollo Distrital "Bogotá Mejor Para Todos 2016-2020" y en continuidad con el Plan de Desarrollo 2020-2024 "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", la Secretaría Distrital de Salud diseñó e implementó la Estrategia Distrital Vincúlate como respuesta institucional al fenómeno del consumo de sustancias psicoactivas (SPA) y sus trastornos en la ciudad de Bogotá. La estrategia se ejecutó en el marco del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PSPIC), reglamentado por la Resolución 518 de 2015 del Ministerio de Salud y Protección Social, a través de convenios suscritos entre la Secretaría Distrital de Salud y las Subredes Integradas de Servicios de Salud del Distrito.

El consumo de SPA fue reconocido como un problema de interés en salud pública de alta complejidad, estrechamente vinculado a la habitabilidad en calle, la exclusión social y el deterioro de la salud mental. La estrategia respondió a la necesidad de articular intervenciones desde un enfoque de salud urbana que considerara cómo surgen las conductas adictivas en el contexto de la ciudad, cómo prevenirlas y cómo facilitar el acceso a servicios de recuperación. Desde esta perspectiva, Vincúlate se concibió como una iniciativa integral, basada en la prevención universal, selectiva e indicada, que operó desde el Entorno Cuidador Comunitario y abarcó a todos los grupos poblacionales.

Entre sus metas, el Plan Territorial de Salud 2020-2024 estableció que a 2024 se incrementaría a 126.000 personas la cobertura de sujetos con intervenciones promocionales y de gestión del riesgo en relación con el consumo problemático de SPA, meta que Vincúlate contribuyó a alcanzar de manera sustantiva.

2. Descripción General de la Estrategia

Vincúlate fue una estrategia de carácter distrital que articuló acciones de promoción de la salud, prevención del consumo, gestión del riesgo y reducción de riesgos y daños. Su diseño contempló la diversidad poblacional de la ciudad y se organizó en cuatro componentes operativos especializados, cada uno con objetivos, población objetivo y equipos específicos, distribuidos territorialmente para garantizar cobertura en 19 de las 20 localidades de Bogotá.

La implementación se realizó a través de equipos interdisciplinarios que operaron en los territorios con mayor prevalencia de consumo, adoptando modalidades de intervención individual, familiar, colectiva y comunitaria. A continuación, se describe cada uno de sus componentes.

3. Componentes de la Estrategia

3.1 Servicios de Orientación para Jóvenes con Consumos Iniciales (SOJU / SAJ)

Este componente se constituyó como el eje de atención a niños, niñas, adolescentes y jóvenes entre los 10 y 26 años que presentaban riesgo de consumo, consumo experiencial o consumo recreativo de SPA, sin que este fuera de carácter problemático o dependiente. Su propósito central fue evitar el tránsito hacia consumos de abuso y dependencia mediante intervenciones tempranas y oportunas.

Cada ciclo de intervención tuvo una duración de tres meses, e incluyó acciones individuales, colectivas y familiares. Las intervenciones abarcaron desde la valoración inicial del riesgo hasta el desarrollo de sesiones de fortalecimiento de habilidades sociales, cognitivas, de control de emociones y de afrontamiento, a partir de planes de trabajo elaborados para cada participante.

El componente contó con nueve equipos psicosociales distribuidos en las cuatro subredes del Distrito (dos en la Subred Sur, dos en la Subred Sur Occidente, dos en la Subred Norte y tres en la Subred Centro Oriente), garantizando cobertura en 19 de las 20 localidades. Cada equipo estuvo integrado por profesionales de psicología, trabajo social, terapia ocupacional y gestión comunitaria, apoyados por un especialista en salud mental encargado de liderar la gestión intersectorial.

3.2 Equipos de Reducción de Riesgos y Daños (ERRD)

Los Equipos de Reducción de Riesgos y Daños atendieron a población mayor de 18 años de diferentes grupos vulnerables con consumos problemáticos de SPA legales o ilegales, así como a sus redes sociales de apoyo. Su objetivo fue el abordaje integral del consumo y sus trastornos, mediante acciones de promoción, prevención, gestión del riesgo y autocuidado antes, durante y después del uso de sustancias, orientadas a disminuir los impactos negativos sobre la vida del individuo y los entornos en los que se desenvolvía.

Los cinco equipos itinerantes que conformaron este componente realizaron encuentros comunitarios en puntos priorizados del Distrito con mayor concentración de población en riesgo. En dichos espacios se aplicaron pruebas de tamizaje para consumo de SPA, pruebas rápidas y confirmatorias de VIH, sífilis y hepatitis B, además de asesoría en salud sexual y reproductiva y desempeño ocupacional. Se implementaron acciones específicas de prevención del consumo nocivo de alcohol, consejería breve para la cesación del tabaquismo y prevención del juego patológico, con énfasis en zonas de rumba priorizadas.

3.3 Puntos de Intervención Integral para Personas que se Inyectan Drogas (PID)

Este componente atendió a personas que consumían SPA por vía endovenosa (heroína, cocaína, ketamina y otras), bajo el reconocimiento de estas como sujetos de derechos y desde un enfoque de reducción de riesgos y daños. La intervención se desarrolló en puntos fijos ubicados principalmente en las localidades de Los Mártires, Santa Fe, La Candelaria, Teusaquillo y Chapinero, con cobertura distrital coordinada desde la Subred Centro Oriente.

En estos puntos se brindó un espacio seguro donde las personas accedieron a información y educación para la gestión del riesgo asociado a sus prácticas de consumo. Se entregaron

kits de inyección compuestos por jeringas, agua estéril, filtro de algodón, paño con alcohol, cura, torniquete, cazoleta, preservativo y material educativo, a la vez que se recepcionó el material usado. La estrategia incorporó tamizajes de VIH, sífilis y hepatitis B, asesoría en salud sexual y reproductiva, y canalización hacia servicios sociales y de salud. Finalmente, se desarrollaron encuentros comunitarios con las redes de apoyo de las personas que se inyectaban drogas y con actores comunitarios, formales e informales, para fortalecer procesos de información, comunicación y reconocimiento de sus derechos.

3.4 Servicios de Acogida y Línea Psicoactiva Distrital

Los Servicios de Acogida estuvieron dirigidos a población entre los 18 y 60 años de grupos vulnerables, con cuatro equipos psicosociales distribuidos uno por subred. Desarrollaron espacios comunitarios para el abordaje de la población en riesgo desde la prevención selectiva e indicada, articulando acciones con la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia para la prevención y mitigación de consecuencias asociadas al consumo de alcohol.

La Línea Psicoactiva Distrital complementó la oferta presencial con un servicio de orientación, intervención breve, canalización y seguimiento de cobertura distrital, disponible de lunes a domingo, incluidos festivos, en horario de 7:30 a.m. a 10:30 p.m. Operó a través de múltiples canales: línea telefónica gratuita 018000 112 439, Skype, Facebook (@lineapsicoactiva) y WhatsApp (301 2761197), haciendo uso de las tecnologías de información y comunicación para ampliar el alcance de las acciones preventivas.

4. Cobertura Territorial y Alcance

La Estrategia Vincúlate operó de manera simultánea en múltiples localidades de Bogotá, articulando sus cuatro componentes de acuerdo con las características y dinámicas de cada territorio. Los SAJ-SOJU y los ERRD garantizaron cobertura en 19 de las 20 localidades del Distrito mediante puntos fijos e itinerantes priorizados según la concentración de población en riesgo. Los Puntos PID se concentraron en las localidades de mayor prevalencia de inyección de SPA, donde el abordaje territorial focalizado permitió evitar la promoción inadvertida de prácticas de consumo.

La distribución territorial respondió a un diagnóstico de las dinámicas poblacionales y del fenómeno del consumo en cada localidad, garantizando que las intervenciones llegaran a los contextos con mayor vulnerabilidad. La articulación entre los equipos de las Subredes Integradas de Servicios de Salud y los actores comunitarios e institucionales fue clave para el funcionamiento coordinado de la estrategia.

La Estrategia Vincúlate representó un avance significativo en la respuesta institucional de Bogotá frente al consumo de SPA. Su fortaleza principal residió en la articulación de enfoques complementarios —prevención, promoción, gestión del riesgo y reducción de daños— bajo una misma estructura operativa, lo que permitió responder a la diversidad de situaciones en las que se encontraban las personas afectadas por el fenómeno.

La conformación de equipos interdisciplinarios con perfiles de psicología, trabajo social, terapia ocupacional, gestión comunitaria y salud mental garantizó una atención integral

que reconoció las múltiples dimensiones del consumo problemático. El enfoque de derechos, presente especialmente en los componentes dirigidos a personas que se inyectan drogas, fue un elemento diferenciador que permitió generar vínculos de confianza con poblaciones históricamente excluidas de los servicios de salud.

La Línea Psicoactiva Distrital amplió el alcance de la estrategia más allá de los territorios físicos de intervención, democratizando el acceso a orientación especializada para cualquier ciudadano de Bogotá.

En conjunto, Vincúlate consolidó un modelo de intervención comunitaria en prevención de SPA que integró la evidencia científica con el conocimiento del territorio, convirtiéndose en un referente de política pública en salud mental y prevención del consumo en la ciudad. Esto ha permitido que, en la actual implementación del Plan de Intervenciones Colectivas, se profundice en la comprensión de los factores asociados al consumo de sustancias psicoactivas y se incorporen acciones a través de los SPACios de Bienestar, acciones orientadas a garantizar que la prevención responda a las necesidades reales de la población.